



DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

DIAGNÓSTICO TÉCNICO No. DI-3612
SUBDIRECCIÓN DE EMERGENCIAS
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
EVENTO No. 86166

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: ALVARO CAMILO BRAVO LÓPEZ				REPORTO	
COE:	22	MOVIL:	22	Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá - COBB	
FECHA:	24 de febrero de 2008	HORA:	3:05		

DIRECCIÓN:	Calle 72 Sur No. 27A-54 Calle 72 Sur No. 27A-50	ÁREA DIRECTA:	30m ²				
BARRIO:	Paraíso	POBLACIÓN ATENDIDA:	8				
UPZ:	67 - Lucero	FAMILIAS	2	ADULTOS	5	NIÑOS	3
LOCALIDAD:	19 - Ciudad Bolívar	PREDIOS EVALUADOS	2				

2. TIPO DE EVENTO

REMOCIÓN EN MASA

INUNDACIÓN

ESTRUCTURAL

3. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

Se presentó el impacto de un vehículo de servicio público tipo bus urbano de placas SGG-911, contra las fachadas del costado sur de los predios ubicados en la Calle 72 Sur No. 27A-54 y en la Calle 72 Sur No. 27A-50, la afectación y características específicas de cada uno de los predios evaluados se describe a continuación (Ver figura 1):

Predio ubicado en la Calle 72 Sur No. 27A-50:

Vivienda de un (1) nivel, construida en mampostería simple, muros divisorios interiores en madera, piso en mortero sobre suelo afirmado y cubierta en tejas de zinc soportadas por una estructura tipo entramado en madera, se evidenció que debido al impacto del vehículo de servicio público hacia el costado sur del predio en concreto, se produjo el colapso total de la estructura que conformaba el muro de fachada de dicho predio y la pérdida de verticalidad de algunos muros divisorios en madera al interior de la vivienda, situación que generó el colapso parcial de la cubierta en el sector afectado, debido a la pérdida de la estructura de soporte de la misma, siendo esta soportada al momento de la visita, por el vehículo de servicio público que impacto dicha vivienda.

Predio ubicado en la Calle 72 Sur No. 27A-54:

Estructura de dos (2) niveles, construida al parecer en mampostería simple, con piso en mortero sobre suelo afirmado, entepiso en madera y cubierta en tejas de zinc soportadas por una estructura tipo entramado en madera, de acuerdo a la información de la comunidad, en el primer (1) nivel del predio en concreto funcionaba un local para alquiler de equipos celulares y en el segundo (2) nivel una unidad habitacional, se evidenció que debido al impacto del vehículo de servicio público hacia el costado sur del predio en concreto, se produjo el colapso total de la estructura que conformaba el muro de fachada de dicho predio y la pérdida de verticalidad de algunos muros divisorios en madera del primer nivel, situación que

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

generó la pérdida de la estructura de soporte en el costado sur de la placa de entrepiso, siendo este soportado al momento de la visita, por el vehículo de servicio público que impacto dicha vivienda.

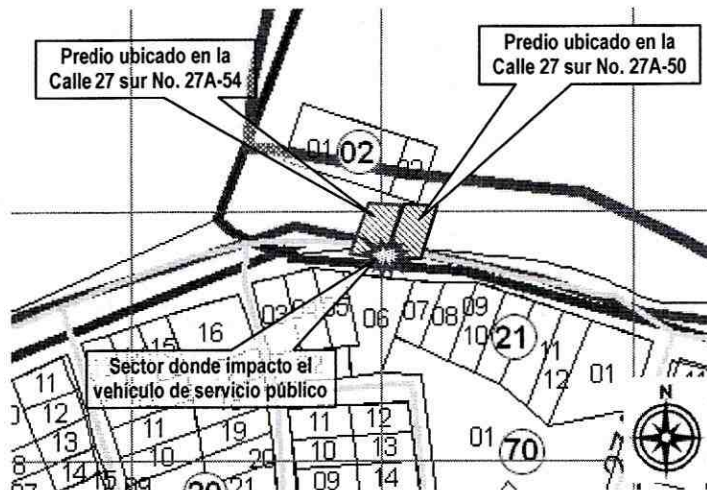


Figura 1. Ubicación predios afectados por el impacto del vehículo de servicio público en el Barrio Paraíso de la Localidad de Ciudad Bolívar.

4. REGISTRO FOTOGRAFICO



Foto 1. Colapso muro de fachada y colapso parcial de la cubierta en el costado sur del predio de la Calle 72 Sur No. 27A-50

Foto 2. Colapso muro de fachada y pérdida de la estructura de soporte en el costado sur del entrepiso del predio de la Calle 72 Sur No. 27A-54.

5. AFECTACIÓN:

Tabla 2. Afectación predios ubicados en el sector evaluado en el Barrio Paraíso de la Localidad de Ciudad Bolívar.

#	NOMBRE	DIRECCIÓN	P	A	N	DAÑOS EN PREDIOS
1	Pedro Mendoza	Calle 72 Sur No. 27A-54	6	3	3	Colapso total de la estructura que conformada el muro de fachada y pérdida de verticalidad de algunos muros divisorios en madera del primer nivel, situación que generó la pérdida de la estructura de soporte en el costado sur de la placa de entrepiso.
2	Filiberto Beltrán	Calle 72 Sur No. 27A-50	2	2	0	Colapso total de la estructura que conformada el muro de fachada de y pérdida de verticalidad de algunos muros divisorios en madera al interior de la vivienda, situación que generó el colapso parcial de la cubierta en el sector afectado.

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI	NO	X	CUAL?	
----	----	---	-------	--

6. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Debido al colapso total de la estructura que conformaba el muro de fachada y la pérdida de verticalidad de algunos muros divisorios en madera del primer nivel en la vivienda de la Calle 72 Sur No. 27A-54, la estructura sur de la placa de entrepiso en madera de dicho predio, se encuentra soportada por el vehículo que impacto la vivienda, situación que generaría el colapso total del segundo nivel del predio en concreto, en el caso de realizar el retiro del vehículo mencionado sin la asesoría de personal idóneo para estabilizar y/o apuntalar dicho sector.
- Debido al colapso total de la estructura que conformaba el muro de fachada y la pérdida de verticalidad de algunos muros divisorios en madera en la vivienda de la Calle 72 Sur No. 27A-50, la estructura sur de la cubierta de dicho predio se encuentra soportada parcialmente sobre el vehículo que impacto la vivienda, situación que generaría el colapso total de la estructura de la cubierta, en el caso de realizar el retiro del vehículo mencionado sin la asesoría de personal idóneo para estabilizar y/o apuntalar dicho sector.

7. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual del sector y evaluación cualitativa de la amenaza y el riesgo asociado a los predios ubicados en la Calle 72 Sur No. 27A-50 y en la Calle 72 Sur No. 27A-54 en el Barrio Paraíso de la Localidad de Ciudad Bolívar.
- Solicitud de evacuación temporal mediante Acta No. 001032 del 24 de febrero de 2008 para el predio de la Calle 72 Sur No. 27A-54 en el Barrio Paraíso de la Localidad de Ciudad Bolívar, hasta tanto se realice el retiro controlado del vehículo que impacto dicha vivienda y se garantice la estabilidad, habitabilidad y seguridad de la misma.
- Solicitud de evacuación temporal mediante Acta No. 001033 del 24 de febrero de 2008 para el predio de la Calle 72 Sur No. 27A-50 en el Barrio Paraíso de la Localidad de Ciudad Bolívar, hasta tanto se realice el retiro controlado del vehículo que impacto dicha vivienda y se garantice la estabilidad, habitabilidad y seguridad de la misma.
- Solicitud de apoyo de personal de la Secretaría de Movilidad por medio de la Red Distrital de Emergencias, con el objeto de ofrecer el manejo adecuado del tránsito en la zona afectada, así como también colaborar con la gestión a realizarse en el punto.
- Solicitud de apoyo a las empresas de servicios públicos, CODENSA y Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá – EAAB por medio de la Red Distrital, con el objeto de que se realice la verificación y/o suspensión del suministro de las redes en el sector, las cuales posiblemente se vieron afectadas por el impacto del vehículo de servicio público sobre las viviendas ubicadas en la Calle 72 Sur No. 27A-50 y en la Calle 72 Sur No. 27A-54.
- El día 25 de junio, hacia las 3:00 de la mañana, se realizó una reunión con el señor Luis Galviz, responsable del vehículo de placas SGG-911 el cual impacto sobre el costado sur de las viviendas evaluadas, así como también con el señor Pedro Mendoza responsable del predio de la Calle 72 Sur No. 27A-54, el señor Filiberto Beltrán responsable del predio de la Calle 72 Sur No. 27A-50, personal de la Secretaría de Movilidad y personal de la DPAAE; en dicha reunión se aclaró que las actividades relacionadas con el retiro controlado del vehículo que impacto sobre las viviendas en concreto, el apuntalamiento de los sectores afectados y la responsabilidad de las evacuaciones de los predios



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Fondo
Prevención y
Atención Emergencias

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

afectados, hasta tanto se garantice la estabilidad, habitabilidad y seguridad de los mismos, deben ser del responsable del vehículo que causó dicha afectación, aspectos que se relacionan en el acta de compromiso elaborada, documento que el señor Luis Galviz se rehusó a firmar.

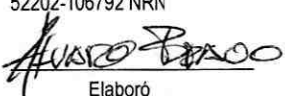
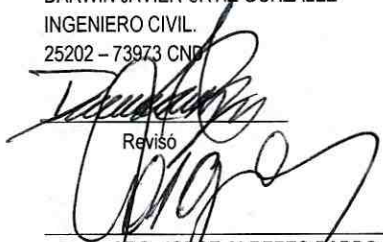
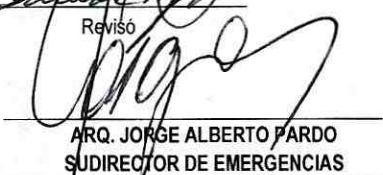
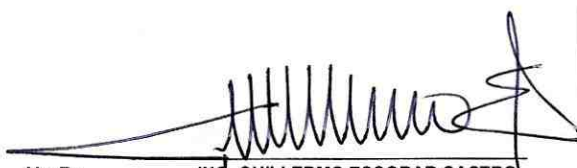
8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Dada la afectación estructural sufrida hacia el costado sur de las viviendas ubicadas en la Calle 72 Sur No. 27A-54 y en la Calle 72 Sur No. 27A-50 en el Barrio Paraíso de la Localidad de Ciudad Bolívar, la estabilidad, habitabilidad y funcionalidad de las mismas se encuentra comprometida en la actualidad.
- A los responsables de los predios ubicados en la Calle 72 Sur No. 27A-54 y en la Calle 72 Sur No. 27A-50 en el Barrio Paraíso, mantener las evacuaciones temporales preventivas de sus viviendas, hasta tanto se reestablezcan y garanticen las condiciones de estabilidad, habitabilidad y seguridad de las mismas.
- Al responsable de la situación de emergencia, llevar a cabo las labores tanto de retiro controlado del vehículo de servicio público que impacto sobre las viviendas ubicadas en la Calle 72 Sur No. 27A-54 y en la Calle 72 Sur No. 27A-50 en el Barrio Puertas del Paraíso, así como también de implementar las acciones a que halla lugar con el apoyo de personal idóneo, tendientes a garantizar la estabilidad, habitabilidad y seguridad de dichas estructuras.

9. ADVERTENCIA

El presente diagnóstico, sus conclusiones y recomendaciones están basados en el reconocimiento de campo efectuado durante la atención de la emergencia; por tal razón, pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapen de su alcance.

Igualmente, la información sobre las familias afectadas y predios respectivos corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes de las viviendas evaluadas en el presente diagnóstico.

NOMBRE	ALVARO CAMILO BRAVO LÓPEZ
PROFESIÓN	INGENIERO CIVIL-MÁGISTER EN GEOTECNIA
MATRÍCULA	52202-106792 NRN
	 Elaboró
NOMBRE	DARWIN JAVIER ORTIZ GONZALEZ
PROFESIÓN	INGENIERO CIVIL.
MATRÍCULA	25202 - 73973 CND
	 Revisó
Vo. Bo.	 ARQ. JORGE ALBERTO PARDO SUDIRECTOR DE EMERGENCIAS
Vo. Bo.	 ING. GUILLERMO ESCOBAR CASTRO DIRECTOR

